



Gestión de Compra - Gobierno de la Provincia del Chubut
Invitación a Cotizar (mínimo a 3 participantes)



En Curso 8/10/2024 13:18 Aprobación 8/10/2024 13:18

Nº Expediente: 984/2024-IPVYDU

Gestión de Compra Nº: 209560 - S/ CON. PRIV. DE PRECIO Nº 18/24 - AQD. DE ELEMENTOS DE LIBERIA, PAPELERIA E INSUMOS INFORMATICOS - SEPTIEMBRE -
sobre Preventivo Nº: 528144 S/ CON. PRIV. DE PRECIO Nº 18/24 - AQD. DE ELEMENTOS DE LIBERIA, PAPELERIA E INSUMOS INFORMATICOS - SEPTIEMBRE -

Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano

RAWSON, 9/10/2024

Sírvase cotizar precio por el suministro que se indica a continuación, de acuerdo con las especificaciones que se detallan. Esta contratación se rige por lo dispuesto por la Ley II Nº 76 (Ex- Ley 5447 y el Dto- 777/06.)

.....
Lic. COMERCI Daniel Alejandro
Director General de Administración, Finanzas,
Credito Hipotecario y Cobranzas

Su cotización se recibirá en: DON BOSCO Nº 297 - TEL 4481223/229 INT. 114 -RAWSON - CHUBUT (CP 9103) - APERTURA A LAS 11:00 HS ENTREGA DE SOBRES CERRADOS, SIN IDENTIFICACIÓN, CON EL NUMERO DE EXP Y LICITACION/CONCURSO - INGRESA POR MESA DE ENTRADAS - ES OBLIGATORIO COMPLETAR LA PLANILLA DE COTIZACION - ADJUNTAR A LA PRESENTE PLANILLA PRESUPUESTO CON NUMERO DE RENGLON COTIZADO Y DETALLADA MARCA, MODELO Y CARACTERISTICAS. LA AUSENCIA DEL MENCIONADO PRESUPUESTO PODRÁ SER CAUSAL DE RECHAZO PARA LA PRESENTE INVITACIÓN.-

Fecha de apertura: 17/10/2024

Sírvase cotizar precio por el suministro que se indica a continuación, de acuerdo con las especificaciones que se detallan. Esta contratación se rige por lo dispuesto por la Ley II Nº 76 (Ex- Ley 5447 y el Dto- 777/06.)

Presupuesto Oficial: PESOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS (\$15.484.292).-

Documentación que se deberá acompañar a cada propuesta:

- Garantía de mantenimiento de oferta: el UNO POR CIENTO (1%) del presupuesto oficial. Realizarse en la cuenta: Fondo de Terceros en Garantía - IPV y DU, Nº 021-020-000200233-013, con CBU: 0830021807002002330133 en el Banco del Chubut S.A. (Casa Matriz ó Sucursal);
- Fotocopia del instrumento que demuestra la representatividad legal del firmante o ultima acta de distribución de cargos;
- Declarar un domicilio electrónico;
- Constancia de pre-inscripción en el Padrón de Proveedores de la Provincia a realizar en el sitio web <http://www.chubut.gov.ar/contrataciones> o correo electrónico comprascontratacioneschubut@gmail.com o de inscripción si así fuera;
- Certificado de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por la Dirección General de Rentas, conforme lo establece el artículo 21° de la Ley Nº 5450, reglamentado por el Decreto Nº 637/06. Con vigencia a la fecha del día de la apertura;
- Certificados extendidos por el Banco del Chubut S.A. y el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Productivo (comprascontratacioneschubut@gmail.com), de no encontrarse comprendido en situación de deudor moroso establecido en el artículo 102°, inciso d) de la Ley II Nº 76 (Antes Ley Nº 5447);
- Los certificados de no encontrarse comprendido como Alimentante Moroso según lo establece la Ley Provincial XIII Nº 22. Con vigencia a la fecha del día de la apertura.

Plazo mantenimiento de oferta: 15 días hábiles a partir de la fecha de apertura.

Plazo de pago: 20 días corridos a partir de la fecha de recepción.

Plazo entrega: 5 días hábiles a partir de la fecha de notificación.

.....
Firma del Proveedor